



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/42/797
24 de noviembre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo segundo período de sesiones
Tema 33 del programa
POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO
DE SUDAFRICA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo segundo año

Carta de fecha 24 de noviembre de 1987 dirigida al Presidente
de la Asamblea General por el Presidente interino del Comité
Especial contra el Apartheid

Tengo el honor de adjuntar el texto de la declaración que el Excelentísimo Señor J. N. Garba, Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, tenía la intención de formular ante la Asamblea General en nombre del Comité Especial contra el Apartheid el 20 de noviembre de 1987, al concluir el examen del tema 33 del programa.

Le ruego tenga a bien disponer que el texto se distribuya como documento oficial de la Asamblea General.

(Firmado) Guennadi I. OUDOVENKO
Presidente interino del Comité
Especial contra el Apartheid

ANEXO

Declaración del Presidente del Comité Especial contra el Apartheid

En nombre del Comité Especial contra el Apartheid, quiero agradecer muy sinceramente a todos los países que hicieron uso de la palabra en relación con este tema del programa y expresaron de manera inequívoca su oposición al perverso sistema de apartheid y reclamaron su pronta erradicación. El Comité Especial contra el Apartheid ha tomado nota de vuestra firme posición y de las sugerencias presentadas para lograr la pronta erradicación del apartheid. Les aseguramos que dichas sugerencias se verán reflejadas adecuadamente en nuestro programa de trabajo para el próximo año.

Señor Presidente: una vez más, los votos han demostrado que la comunidad internacional condena de forma unánime al perverso e inhumano sistema del apartheid. Ni siquiera quienes en algún momento fueron firmes aliados del régimen racista de Sudáfrica pueden ya defender o proteger al régimen de Pretoria. En consecuencia, hoy el régimen racista se encuentra sumamente aislado, y ese aislamiento proviene de sus políticas y sus prácticas.

Señor Presidente: el pueblo oprimido y desposeído de Sudáfrica ha declarado repetidas veces que el apartheid no puede reformarse, sino que debe ser erradicado total y completamente. Tal es su posición y su reclamo. La comunidad internacional, por conducto de esta Asamblea, también ha hecho suya esa posición de principios, según la cual el apartheid no puede reformarse, sino que debe ser erradicado por completo. Los países que dan exagerada importancia a los cambios superficiales están sosteniendo, de hecho, la inaceptable posición de que el apartheid puede reformarse.

Señor Presidente: se ha descrito con acierto al apartheid como un crimen contra la humanidad. Quienes votaron hoy contra las perversas políticas del régimen racista de Sudáfrica votaron desde una posición de principios y pertenecen a esa categoría de seres humanos que no sólo reconocen el mal, sino que lo enfrentan y lo combaten con firmeza y coraje. Los que se abstuvieron, cualesquiera hayan sido sus motivos, han demostrado un elemento de indiferencia ante una situación que exige, en nombre de la justicia y de las normas universalmente aceptadas de la democracia, una posición de principios. Las razones de conveniencia, por bien que se expresen, no pueden sustituir a una posición de principios. La mayoría oprimida de Sudáfrica y los pueblos amantes de la justicia de todas partes del mundo esperan fervientemente que vuestros respectivos países reflexionen seriamente acerca de si es posible abstenerse, con total honestidad, en la justa lucha contra un sistema criminal.

Por otro lado, quienes votaron en contra de cualquiera de las resoluciones pueden ver por sí mismos que están solos y aislados. No obstante, se hacen notar por su apoyo abierto o encubierto al régimen de apartheid. A pesar de su apoyo y su protección reiterados al régimen de apartheid, la mayoría oprimida de Sudáfrica se siente alentada al comprobar que los pueblos de esos países se pronuncian firmemente en contra del sistema de apartheid y han reclamado abiertamente que se corten todos los vínculos con ese régimen.

/...

El pueblo oprimido de Sudáfrica, a través de sus movimientos de liberación nacional, el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica y el Congreso Panafricanista de Azania, ha seguido con suma atención este debate y se ve alentado por el abrumador apoyo a su justa lucha. No hay duda de que el año próximo intensificará aún más la lucha que libra en todos los terrenos, incluido el de la resistencia armada. Sin embargo, como todos los seres humanos interesados, también ha visto quiénes son los que apoyan genuinamente su justa causa y quiénes son los que la apoyan sólo de palabra. ¿No hay duda de que, una vez que ese pueblo haya alcanzado su liberación nacional, recordará quiénes lo respaldaron y quiénes no! Hoy, cada uno de ustedes ha tenido la oportunidad de tomar esa decisión, y la ha tomado.

Señor Presidente: este año el debate sobre el apartheid se caracterizó por el optimismo y no por el desaliento tantas veces pronosticado. Ello se debe principalmente a la creciente resistencia de la mayoría oprimida y a su determinación sin precedentes. Esta heroica lucha ha producido la respuesta internacional correcta. Se pidió a la comunidad mundial que impusiera sanciones contra el régimen de apartheid. Hoy, esa obligación internacional ha logrado varias victorias. Hoy, ya no se discute si se debe o no se debe aplicar sanciones. Sólo se discute si dichas sanciones deben ser voluntarias y selectivas o amplias y obligatorias.

El pueblo oprimido de Sudáfrica y la abrumadora mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas piden sanciones amplias y obligatorias. Actualmente sólo unos pocos Miembros frustran esta correcta línea de acción. Sin embargo, es nuestro deseo ferviente que pronto predominen opiniones más sensatas, que los principios se impongan a la conveniencia y que la comunidad mundial pronto actúe de conformidad con su conciencia y respete los principios que ha proclamado. Agradecemos el voto de Grecia que, honrando a su propia historia, apoyó la resolución A/42/L.26. También tomamos nota de la abstención del Reino Unido sobre la resolución A/42/L.30, sobre el programa de trabajo del Comité, al que en ocasiones anteriores se había opuesto. Asimismo, deseamos señalar el cambio de posición de Israel, que votó a favor de la resolución A/42/L.32, sobre medidas internacionales concertadas, y se abstuvo en relación con algunas otras. Espero que estos cambios de posición hagan comprender a Pretoria que ya no puede contar con el apoyo de todos los países como un hecho consabido.

El Comité Especial contra el Apartheid tiene un único objetivo, el de lograr la pronta extinción del sistema de apartheid. Con ese fin presentó su informe y proyectó las resoluciones en la forma en que se sometieron a votación. Vuestro apoyo a esa labor y vuestras palabras de aliento nos impulsarán a redoblar nuestro trabajo, nuestros esfuerzos y nuestros contactos el año próximo.

En conclusión, permítaseme agradecer a todos y cada uno de ustedes por la cooperación que prestaron para lograr el éxito en la conclusión de este debate. Sin embargo, no debemos darnos por complacidos sino redoblar nuestra determinación de contribuir individual y colectivamente a la pronta erradicación de ese sistema inhumano y perverso.

Muchas gracias.
